



OFICIO N° 93140
INC.: solicitud

Irg/asj
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 32.232 de esta Corporación, de fecha 10 de febrero de 2023, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL JUAN NOÉ DE ARICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C1B4A36C0C58120C

PARA : Presidente de la Cámara De Diputados
Sr. Vlado Mirosevic Verdugo

DE : H Diputado Don Vlado Mirosevic Verdugo

OFICIO : Director Hospital Regional Juan Noe Crevani
Cristian Quispe Arredondo

MATERIA : Solicita pronunciamiento

FECHA : 23 de Enero de 2023

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al señor director del Hospital Regional Doctor Juan Noe Crevani de Arica y Parinacota.

Que en su calidad de administrador de las dependencias del Hospital regional Doctor Juan Noé Crevani, y reiterando lo solicitado en oficio n° 32232 de 2023 emitido por esta corporación, solicito indique motivos que provocarían la suspensión de funcionamiento de la Biblioteca Medica del Hospital Dr. Juan Noe Crevani y posibilidad de retomar su funcionamiento.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Diputado de la República
Distrito I, Región de Arica y Parinacota


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

